MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 5

RESOLUCIÓN No. 964 DEL 23/10/2022

Por la cual se adjudica el proceso de Contratación Directa **PN RASES No 5 CD 078 2023** que tiene por objeto la "PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTA MEDICA, ODONTOLOGICA, ATENCION DE URGENCIAS, PROCEDIMIENTOS, AYUDAS DIAGNOSTICAS (NIVEL I), OBSERVACION 6 HORAS, SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y TRANSPORTE DE PACIENTES EN VEHÍCULO TIPO AMBULANCIA TAB DE BAJA COMPLEJIDAD (NIVEL I) EN EL MUNICIPIO DE HERRAN Y CORREGIMIENTOS DE LOS MISMO; PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

EL JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 5,

En uso de sus facultades legales, y en especial de las conferidas en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y resolución Nº 2115 del 23/06/2023 y orden Interna 090 del 13/06/2023 "Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos"

CONSIDERANDO,

1. Que la resolución Nº 2115 del 23/06/2023 "Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos" y orden Interna 090 del 13/06/2023, delegó en el Jefe de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 5 la facultad para celebrar contratos bajo la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA – CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS.
2. Que la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 5 tiene la necesidad de contratar la "PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTA MEDICA, ODONTOLOGICA, ATENCION DE URGENCIAS, PROCEDIMIENTOS, AYUDAS DIAGNOSTICAS (NIVEL I), OBSERVACION 6 HORAS, SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y TRANSPORTE DE PACIENTES EN VEHÍCULO TIPO AMBULANCIA TAB DE BAJA COMPLEJIDAD (NIVEL I) EN EL MUNICIPIO DE HERRAN Y CORREGIMIENTOS DE LOS MISMO; PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.
3. Que de conformidad con la Ley 1150 de 2007, en su artículo 2 numeral 4 literal c) que dice: "Contratos interadministrativos, siempre que las obligaciones derivadas de los mismos tengan la misma relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos" y en concordancia con lo establecido, el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.4.4. Convenios o Contratos interadministrativos es procedente la celebración de un contrato de ésta naturaleza.
4. Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso de contratación, por valor de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000,00) incluido IVA,**
distribuidos por vigencias así:

VIGENCIA 2023**: $2.000.000,00**

VIGENCIA 2024: **$1.000.000,00**

Recursos de conformidad al Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF **94023** y SFI **814-815** del **23/08/023**, expedidos por la Jefatura de Presupuesto de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5, así como la certificación de aprobación de vigencias futuras generada a través de comunicación oficial de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional número GS-2023-030044 DISAN de fecha 16/05/2023,

5. Que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, se realizó el Estudio previo por parte del RESPONSABLE DE ALMACEN DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER, el cual se encuentra en la carpeta del proceso.

6. Que el día 18/09/2023 se realizó la invitación número **PN RASES No 5 CD 078 2023**, la cual fue publicada en Secop II invitando a la entidad **ESE JOAQUIN EMIRO ESCOBAR** a allegar su propuesta para el mencionado proceso.
7. Que el día 22/09/2023 se recibió por parte de la entidad **ESE JOAQUIN EMIRO ESCOBAR** la propuesta de la invitación.
8. Que habiendo dado traslado a los encargados de realizar la verificación económica, técnica y jurídica, en cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, al numeral 2 CRONOLOGÍA DEL PROCESO de la invitación, cuyo resultado fue el siguiente:

OFERENTE	VERIFICACIÓN ECONOMICA	VERIFICACIÓN TECNICA	VERIFICACIÓN JURIDICA
ESE JOAQUIN EMIRO ESCOBAR	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

9. Que mediante Acta No. **001525** del **06/10/2023** los comités Económico, Técnico y Jurídico así como el Comité de Adquisiciones de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 5, avalan y recomiendan al Jefe de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 5 adjudicar el proceso a la entidad **ESE JOAQUIN EMIRO ESCOBAR**, identificada con el Nit. **900004916-4**, con base a los resultados obtenidos en las correspondientes verificaciones realizadas a la oferta por parte de los Comités Designados.
10. En consecuencia, agotado el proceso contractual conforme a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, habiendo dado aplicación a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva se procede a la adjudicación del proceso de Contratación Directa **PN RASES No 5 CD 078 2023**.

En consecuencia,

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Contratación Directa – CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. **PN RASES No 5 CD 078 2023,** cuyo objeto es la **"**PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTA MEDICA, ODONTOLOGICA, ATENCION DE URGENCIAS, PROCEDIMIENTOS, AYUDAS DIAGNOSTICAS (NIVEL I), OBSERVACION 6 HORAS, SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y TRANSPORTE DE PACIENTES EN VEHÍCULO TIPO AMBULANCIA TAB DE BAJA COMPLEJIDAD (NIVEL I) EN EL MUNICIPIO DE HERRAN Y CORREGIMIENTOS DE LOS MISMO; PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER a la entidad **ESE JOAQUIN EMIRO ESCOBAR** identificada con el Nit **900004916-4,** cuyo Representante Legal es la doctora **SANDRA MILENA GALLEGO GRANADOS** identificada con la cédula de ciudadanía No.**60261482** expedida en **Plamplona N.S** con un plazo de ejecución desde la entrega de la carta de inicio de ejecución del contrato hasta el día **30/04/2024** ó hasta agotar el presupuesto asignado, lo que ocurra primero, por un valor total de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000,00)** incluido IVA **distribuidos por vigencias así:**

VIGENCIA 2023**: $2.000.000,00**

VIGENCIA 2024: **$1.000.000,00**

Recursos de conformidad al Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF **94023** y SFI **814-815** del **23/08/023**, expedidos por la Jefatura de Presupuesto de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5, así como la certificación de aprobación de vigencias futuras generada a través de comunicación oficial de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional número GS-2023-030044 DISAN de fecha 16/05/2023.

ARTICULO SEGUNDO: Notificarse del contenido de la presente Resolución en la página www.colombiacompra.gov.co - SECOP II, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

ARTICULO TERCERO: Publicar la presente resolución en la página www.colombiacompra.gov.co - SECOP II de conformidad con el Decreto 1082 de 2015.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bucaramanga, Santander a los _____23/10/2023_____

Teniente Coronel **RICARDO PICO FIGUEREDO**
JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

Elaborado por: IT: ELKIN DURAN HERNANDEZ RASES No 5
Vo Bo : CT. ERIK GABRIEL RAMOS MARZOLA / Líder Oficina Contratos RASES No 5
Revisado por: GPS-04 EDINSON CASTILLO GONZALEZ / Abogado RASES No 5
Vo Bo : CT. JAVIER ORLANDO MARTINEZ CARDENAS/ Jefe ARAFI RASES No 5
Fecha de elaboración: 19 /10/2023
Ubicación: //CONTRATOS 2023/ RES.ADJUDICACION

Calle 60 no 27-82 conucos-Bucaramanga
Teléfonos 6447295 Ext. 7235
disan.rases-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co